

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,430

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## EL CATALANISMO

POR

D. JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA

(Conclusión.)

En lo demás, en lo que pudiera ser aspiración peculiar de una región determinada, de la catalana, puesto que el llamado catalanismo es tema de este artículo, en lo relativo a sus especiales instituciones jurídicas, dignas de todo respeto, a su lengua, a su literatura, no sería imposible ni aún difícil la inteligencia, en tanto en cuanto las aspiraciones se limitaran a la gestión desembarazada y libérrima de los intereses privativos de la localidad, de la provincia y aún de la región misma. Porque no soy yo, y tuve ocasión de decirlo y probarlo en una conferencia que sobre tema con este relacionado pronuncié en el Ateneo de Madrid en el año de 1900, de los que se asustan de la palabra regionalismo ni de la significación que ella encierra. Ni siquiera tengo por nueva la idea.

Creo, por el contrario, que la propensión regionalista, así en lo que tiene de vivificante, como en lo que puede tener de enfermizo, es característica del alma española, y en cierto modo consubstancial con ella. En la guerra de la independencia, y así lo hace constar Toreno en su famosa historia, esa propensión salvó nuestra nacionalidad, y porque ella existía, los franceses no lo tuvieron todo, como en otras naciones acontece, cuando tuvieron la capital, cuando se hicieron dueños de Madrid. Las Juntas que en las diversas regiones se constituyeron emulaban en patriotismo y desprendimiento para organizar fuerzas y arbitrar recursos con que combatir y rechazar al invasor.

¿Y a qué responde, sino a una muestra menos feliz de esa propensión misma, el hecho evidente de que al comienzo de todas nuestras revoluciones políticas, la del 40, la del 43, la del 54, la del 58, se han organizado en las diversas provincias, Juntas revolucionarias que en ocasiones han administrado y dirigido durante meses enteros los intereses provinciales o regionales hasta la constitución de un Gobierno regular aceptado y reconocido por la nación toda?

Las mismas Juntas de defensa, que en nuestros días hemos visto surgir espontáneamente para defender algún interés local que se juzgaba amenazado, dan testimonio de esa tendencia regionalista, al par que de ese espíritu faccioso, que parece compañero inseparable de la raza, así en los días tristes, como en los más gloriosos de nuestra historia.

Por otra parte, yo no comprendo bien qué quieren decir los que, mostrándose convencidos defensores de la descentralización, y no hay ningún partido político español que en teoría deje de serlo, abominan del regionalismo o se muestran siquiera recelosos de su doctrina.

¿Pretenden los que así proceden que el poder central se desproporcione de las facultades que tiene usurpadas, para depositarlas en manos de los actuales centros provinciales y locales, guarida inexpugnable del caciquismo? ¿Para delegarlas en los gobernadores, funcionarios faltos de toda autoridad y prestigio, que en vano se preocupan en estos días algunos de restaurar, consolidando sin una previa selección sus escalafones, intentando convertirlos en corporación o cuerpo independiente de los cambios políticos, como si ello fuera posible, o buscando en un aumento de sueldo el crecimiento indispensable de una autoridad moral que no habrá de lograrse solamente por esos caminos? Pues esa delegación, aparte de otros inconvenientes, no merecería de ningún modo el nombre de descentralización y constituiría, cuando más, un caso de lo que Dacroc llama *desconcentración*.

La descentralización orgánica no es nada o ha de ser en mayor o menor grado regionalismo, ya que si la dejación o el abandono de las facultades de que el poder central se despoja, no se hace en favor de las regiones naturales y de los organismos locales que tengan existencia natural y procedencia casi divina, como del municipio decía Tocqueville, habría de hacerse en provecho de otras subdivisiones y organiza-

ciones artificialmente creadas, contrariando la ley inviolable, según la que, el legislador, que puede con sus decretos sofocar los gérmenes de vitalidad de un pueblo y hasta arruinarlo y destruirlo, no puede, como tampoco podría el naturalista, fabricar un sólo germen de vida.

Empeñarse en contrariar las manifestaciones peculiares de la cultura o del carácter de un pueblo, para sujetar a un criterio uniforme el modo de ser de provincias y regiones del todo diversas, es obra impropia de gobernantes que merezcan serlo. Aún el poder absoluto del Czar, se ejerce en el Imperio ruso tomando en cuenta las diferencias de costumbres y de cultura, y no se gobierna lo mismo en Livonia, que en Finlandia o en Tchernigoff.

Con los que no cabe transacción, ni aún diálogo, es con aquellos que, mediante la petición de autonomías políticas con poderes fundamentales privativos de la región, o elaborando constituciones como la de Manresa, pretenden constituir una nacionalidad con todos sus distintivos y atributos, dentro de la comprensiva é histórica nacionalidad española.

En cuanto catalanismo quiere decir *nacionalismo*, y así será necesario entenderlo desde que en un mitin celebrado en el teatro del Circo de Barcelona, en Julio del año último, los diputados regionalistas catalanes declararon que aceptaban como su programa las bases de Manresa, merece de mi parte severa censura y condenación enérgica, porque el nacionalismo, desde que exhibe su nombre, peca ya contra la *unidad* intangible—bien distinta de la *uniformidad*—de la patria española.

No; para desgarrar la nacionalidad no hay derecho, ni en nombre de razones étnicas, que algunos invocan como si existiesen ya razas puras en el mundo y pudiera lisonjearse de serlo la catalana, y como si no hubiese vascos del lado acá y del lado allá del Pirineo, ni en nombre de un idioma peculiar que no puede exhibirse como característico de nacionalidad, porque es el mismo que se habla en el Rosellón y la Cerdeña, que pertenecen a la nación vecina, y porque, para no alegar otras razones, en Francia mismo, país unitario y centralizador por excelencia, se hablan unos noventa patois, según la información realizada por Ohaptal durante el imperio.

Razones tales, por otra parte, se aducen hoy en el mundo para unir, no para disgregar; y cuando en todo él se están operando grandes concentraciones, todo conato de disgregación entre regiones españolas facilitaría la obra de las codicias que nos acechan y constituiría una forma de suicidio.

En la doctrina de la evolución progresiva pretendida el doctor Robert, en reciente y memorable debate, asentada y fundamentada sus ideas catalanistas. Contra asertos tales protesta Majoranna, ilustre sociólogo italiano (1), cuando dice en una de sus obras: "El progreso lleva en sí la formación de agregados políticos siempre más vastos y complejos; y añade: "La sociedad humana tiende a constituirse" en agregados cada vez mayores en extensión y más estrechamente ligados, en los cuales, no obstante, el individuo tiende a conquistar la mayoría autarquía posible.

Pero ¿a qué buscar fuera de España, ni aun siquiera en Cataluña, autoridades contra las exageraciones peligrosas del catalanismo? Un catalán tan amante de su región como el señor Balaguer, ha dicho en uno de sus libros lo siguiente: "¿Habría de aparecer en nuestra España una cabeza bastante destornillada para la formación de un Estado hipotético que en el acto pasaría a ser merienda de blancos?" "Esto es un absurdo."

En la Historia, como en la Naturaleza, hay leyes eternas é ineludibles, y así como los ríos van a la mar y la vida a la muerte, así el Condado de Barcelona fué a Cataluña, y Cataluña a Aragón, y Aragón a Castilla, y Castilla a España, y España irá a Iberia.

Y no sólo hay que condenar y combatir con actos el nacionalismo o catalanismo, igualmente odiosos en sus finales resultados, sino que hay que

preocuparse también de librar al regionalismo de cuanto pueda haber en él de peligroso ó de exaltado. Para aquistar la autoridad necesaria a poder establecer la distinción y otorgar lo razonable, hay que cuidar de no incurrir en el error, que ha sido hasta aquí frecuente en nuestros hombres políticos, de negárselo todo.

No conozco temeridad comparable a la que se comete oponiendo a las exageraciones ó las demencias de un *catalanismo* exaltado y creyente las intranquilidades ó los bostezos de un *madrilismo* adormilado y escéptico, que cree que todo está hecho con alegar el estado posesorio; que se satisface con llevar palabras y discursos por toda ofrenda al altar de la patria, y que únicamente sale de su somnolencia, cuando los que se quejan hacen mucho ruido, para llamar separatistas a los que, mal avenidos con la situación de las cosas, cometen la osadía de perturbar su tranquilo sueño, y para pedir contra ellos las represiones arancelarias ó sanciones penales de otro género.

No se acallan las quejas, y menos si se tiene algún fundamento de justicia, con recriminaciones ni violencias. Aunque de demencias únicamente se tratara, mucho antes de que Pinel iniciara y los modernos alienistas prosiguieran y completaran su obra humanitaria, tenía demostrado la Historia que las demencias colectivas antes se acrecientan é irritan que se alivian con el irreflexivo empleo de los severos castigos y las violentas represiones.

No se ha hecho *todo*, por lo tanto, y hasta ahora no se ha hecho otra cosa por nuestros gobiernos, cuando se ha informado el art. 248 del Código penal; porque en los tiempos que alcanzamos, sólo en nombre de fuerzas y prestigios morales puede pedirse y conservarse la soberanía.

La fuerza material no bastaría, aunque ella fuese incontrastable, porque ya se dijo hace tiempo, y la experiencia acredita a diario la exactitud y la profundidad de la frase, que las bayonetas pueden servir para todo menos para sentarse en ellas.

## UNA OBRA ESCULTURAL

Hemos tenido el gusto de visitar hoy el taller de nuestro amigo el sobresaliente escultor don Mateo Inurria, y de inspeccionar una de sus últimas y más estimables obras de arte a que está consagrado con muy alta y merecida reputación.

Tal es la estatua en yeso y de mayor magnitud, que representa al fénix de los ingenios españoles: al gran Lope de Vega Carpio.

El proyecto de la estatua fué premiado por el Ayuntamiento de Madrid, y fundida ella en bronce ha de elevarse sobre pedestal y basamento correspondiente, en una de las principales plazas de la Corte, en clase de monumento, dedicado al honor y buena memoria del fecundísimo poeta, no inferior al príncipe inglés de las dramáticas, con quien rivaliza, é individuo del triunvirato que con Cervantes y Quevedo constituye la mayor gloria literaria de su siglo en España.

La ejecución artística corresponde a la importancia de la obra. La estatua, cuya altura se eleva a más de dos metros, está de pie y presenta una actitud airosa y noble.

Viste un ropón talar, abotonado, de bien estudiados pliegues, especialmente en la espalda, donde se recoge en parte.

Tiene en una mano un cuaderno de papel en 4.º, que indica ser una comedia, y en la otra una pluma, como dispuesta a hacer alguna anotación ó enmienda, á que probablemente daría poco lugar la prodigiosa facilidad de inspiración.

El rostro del poeta, con solo sus lineamientos y sombras, y sin la ayuda del color, es por demás expresivo y revelador de la riqueza de sentimiento, meditación y fantasía, que trajo en fábulas escénicas y en rimas tan suaves y sonoras.

La indicada obra se remite en estos momentos á Barcelona para ser fundida en bronce en los talleres de Masriera ú otros acreditados, á fin de que su erección se solemnice en el venidero mes de Mayo.

Parécenos, según nuestro deseo y juicio, si bien poco autorizado, que tan notable trabajo ha de confirmar el buen nombre y aprecio del escultor cordobés, que se refleja en honra y regocijo de su patria.

La historia de la escultura española guardará á Inurria un puesto señaladísimo en el siglo XX, como sucesor y en cierto modo compatriota del ilustre Alvarez Cubero, floreciente en la centuria anterior, y acaso con mayor amplitud de celebridad por los progresos del gusto en nuestros días y mayor cultivo de las artes del diseño y del sentimiento estético.

P.

## Certámenes, premios y socorros

La Real Academia Española abre dos certámenes literarios cuyos asuntos y premios serán los siguientes:

### Asuntos

"Biografía y estudio crítico de un autor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo, y cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX."

"Gramática y vocabulario de las obras de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita."

### Premio y accésit para cada uno de estos dos certámenes

Premio: Medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas hará la Academia de la obra premiada.

Accésit: 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la obra que merezca esta recompensa, y que igualmente se imprimirá á costa de la Corporación.

### Real Academia de Medicina

#### Programa de premios y socorros para 1902 y 1903

Esta Academia abre concurso sobre los temas siguientes:

I

*Formas clínicas, patogenia y tratamiento de la arterioesclerosis*

II

*Estudio crítico y diferencial de los sueros y de las vacunas*

Para cada uno de estos puntos habrá un premio y un accésit, pudiendo concederse las menciones honoríficas que se juzgue conveniente.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de socio corresponsal, que conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, renúnciese las condiciones de reglamento.

El accésit será medalla de plata en igual forma, diploma especial y título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

La mención honorífica consistirá en un diploma.

Las Memorias deberán estar escritas con letra clara, en español ó latín.

#### Premios Álvarez Alcalá

I

*Distribución geográfica y localización orgánica de los quistes hidatídicos en España, con estadística operatoria de los mismos*

II

*Importancia y límites de la etiología microbiológica*

Para cada uno de estos temas habrá un premio y un accésit, pudiendo concederse también menciones honoríficas.

El premio consistirá en 500 pesetas, diploma especial y título de académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, renúnciese las condiciones de reglamento; y el accésit en diploma especial.

#### Premio Martínez Molina

*Investigaciones acerca de la tipografía visceral del abdomen*

Para esta cuestión habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en 640 pesetas, diploma especial y título de académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, renúnciese las condiciones de reglamento; y el accésit en diploma especial.

#### Premio Salgado

Se conferirá un premio de 1.500 pesetas al profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus es-

tudios y aplicación de las ciencias auxiliares á la Medicina, particularmente á la Hidrología, ó por sus trabajos médicos, científicos ó prácticos, durante los años de 1901 y 1902.

Premio del Excmo. Sr. Dr. D. José Calvo y Martín

Consistirá en la cantidad de 375 pesetas y un diploma especial, y podrán optar á él los médicos de partido, encargados de la asistencia de los pobres, con una asignación que no pase de mil pesetas, casados y con hijos.

#### Socorros Rubio

Se adjudicará en la sesión inaugural de 1904 dos de los socorros legados por el doctor don Pedro María Rubio, consistentes cada uno en la cantidad de 600 pesetas (á que han quedado reducidos en virtud de las últimas disposiciones legales sobre Deuda pública y contribuciones), á las dos viudas ó hijas mayores solteras de médicos rurales que hayan ejercido su profesión en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable, en las más pequeñas poblaciones ó aldeas y con las más cortas remuneraciones; prefiriendo á las de aquellos que hayan sido víctimas de alguna epidemia.

Las interesadas no han de disfrutar pensión de Montepío.

## PARA LA MUJER

Sobre el valor alimenticio del caldo

Se ha dicho ya algunas veces, pero conviene repetirlo: el caldo del puchero goza una fama usurpada. Porque es creído, y todavía hay muchas personas que siguen creyendo, que cuando se toma una taza de caldo, se toma algo superlativamente nutritivo. Pues bien; este es un error en la mayoría de los casos; y decimos en la mayoría de los casos, refiriéndonos al caldo tal como ordinariamente se hace, puesto que siguiendo ciertas prácticas especiales puede también obtenerse en condiciones efectivamente alimenticias.

En general, el caldo usado por las familias no es más que una solución acuosa de substancias aromáticas, materia grasa, algunas sales y gelatina. Contiene casi únicamente principios sápidos, robados á la carne por la acción del calor. De aquí, que aunque muy pobre en substancias nutritivas, resulta, sin embargo, una bebida muy agradable, y propia para excitar el gusto, activar la secreción de la saliva, y del jugo gástrico, y preparar una buena digestión. Se concibe, pues, que esté reputado como aperitivo, y que sea capaz de estimular las funciones digestivas de los enfermos y convalecientes. Estas mismas razones justifican también la costumbre tan generalizada de empezar la comida con la sopa; pero, lo repetimos, aun siendo muy estimables las cualidades apuntadas, se engañará quien entienda que el caldo ordinario puede restaurar por sí solo las fuerzas perdidas.

¿Y cómo se explica, podrá preguntarse, que no resulte substancioso cuando se ha hervido en la carne? Muy fácilmente. Como en las prácticas habituales esa carne se pone en el puchero precisamente en el momento que éste rompe á hervir, la acción del calor exagerado y repetido, hace que se coagulen las albúminas, que se encuentran en la superficie, formándose como una capa impermeable, la cual impide al agua penetrar la trama del tejido muscular y extraer la parte nutritiva que el trozo de carne contiene en su interior.

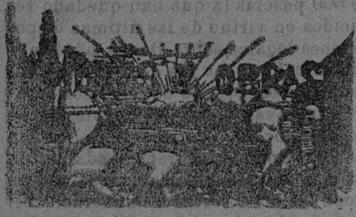
Es necesario, por lo tanto, si se quiere obtener un caldo verdaderamente alimenticio, dejar la carne en agua fría dos horas al menos y colocada luego á un fuego lento que puede mantener su calor uniforme y moderado, hasta alcanzar pausadamente la ebullición.

Si para casos especiales se quisiera obtener un caldo concentrado y succulento, puede seguirse un procedimiento sencillo y de excelentes resultados. Se parte la carne en pedazos muy pequeños, y sin agregarle agua ni sal, se coloca dentro de una botella bien resistente, como son en general las que han servido para vinos espumosos ó bebidas gaseosas. Esta botella se tapa muy bien, y se sumerge en un recipiente lleno de agua, que se coloca al

fuego para hervir. Si después de cuatro horas de ebullición se extrae de la botella el caldo que se haya formado y todo el que pueda formarse, exprimiendo fuertemente los pedacitos de carne que se colocaron en ella, se conseguirá un extracto de gran poder nutritivo, y de gratísimo sabor, con el cual podrá prepararse un buen caldo, agregando á una taza del ordinario cuatro ó cinco cucharadas. Dicho extracto puede sustituir con ventaja al jugo de carne cruda, que á más de ofrecer los riesgos de los alimentos que no han sido esterilizados por el calor, despierta á muchos enfermos y convalescentes repugnancias invencibles.

Quizá parezca temerario hablar á nuestras lectoras de estos asuntos caseros, en que la mayoría de ellas serán de seguro maestras; pero una de las misiones que la mujer, alma del hogar, cumple en el seno de la familia con asiduidad y cariño incomparables es la de enfermera, y como según decimos al principio, existen indudablemente, en lo que se refiere á este particular, prejuicios y errores que conviene combatir, nos ha parecido que acaso no sea perdido un breve rato de conversación sobre este tema.

DR. REMIGIO J. SÁNCHEZ.



## BARBAROUX

6 de Marzo.

Figuró Carlos Juan María Barbaroux entre los políticos templados que lucharon contra los sucesos revolucionarios de los Robespierre y Marat, y por consiguiente entre los que perdieron la vida á consecuencia de sus sentimientos humanitarios.

Al estallar la revolución francesa ejercía Barbaroux la abogacía en Burdeos, y con el entusiasmo propio de su edad, pues á la sazón contaba 22 años, puesto que había nacido en 6 de Marzo de 1767, en la ciudad de Marsella, abrazó la causa que había de costarle la cabeza, y en 1792 tuvo un puesto en la Asamblea legislativa como mandatario particular de sus paisanos.

Tomó parte activa en los sucesos del 10 de Agosto y fué miembro de la Convención, en la que persiguió con sus acusaciones á Robespierre, Marat, la Montaña, la Commune de París y á los autores y promovedores de las matanzas de Septiembre.

Inútil es decir que militó entre los Girondinos, y que por lo tanto figuró entre los proscritos después del 31 de Mayo.

En Calvados organizó Barbaroux una insurrección de carácter federalista, que por haber sido inmediatamente reprimida, vióse obligado á ocultarse en Burdeos y después en un subterráneo de San Emiliano, de donde le obligaron á salir sus enemigos; entonces, en peligro de caer en mano de los que le perseguían, se disparó dos pistoletazos; más las heridas que se causó carecieron de gravedad y fué guillotinado en 25 de Junio de 1794.

Entre los puestos que ocupó Barbaroux figuran el de secretario de la Convención y el de miembro de los comités de Constitución y de Salud pública, siendo uno de los que se opusieron á la creación de este, así como á la del tribunal revolucionario.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CARTA DE MADRID

4 de Marzo.

En el Congreso continuó el debate sobre los sucesos de Barcelona.

Continuó el señor Romero Robledo en el uso de la palabra, pronunciando un brillante discurso en pro de las clases burguesas, afirmando que sin el capital regresarían las sociedades á la barbarie y á la miseria.

No son justos—dijo—los que excitan á los obreros contra el Estado y los patronos, pues unos y otros están en armonía con el trabajador, ejerciendo siempre con él la beneficencia y la caridad.

Según el señor Romero Robledo, el problema del capital y el trabajo no es tan sombrío como algunos lo pintan.

Después de la parte doctrinal, arremetió contra el gobierno, estando habilitísimo é intencionado.

El ministro de Agricultura, en nombre del gobierno, fué el encargado de contestarle; aprovechando algunas contradicciones en que incurrió el señor Romero Robledo, se atrajo las simpatías de la mayoría, que le aplaudió entusiasmada.

El señor Villanueva, rechazando las teorías del señor Romero, al declarar la beneficencia del Estado y la caridad particular, únicos medios para mejorar la situación de los trabajadores, reivindicó para éstos el derecho á más que caridad y beneficencia, á reformas orgánicas, jurídicas, que les garanticen sus derechos y aseguren su existencia.

Se ha aplaudido mucho al ministro de Agricultura por el sentido social y científico de su discurso.

R. C.

## EL JUBILEO DEL PAPA

Roma 3.—En este momento termina la solemne ceremonia del Jubileo del Pontífice, en San Pedro.

Cuando la blanca figura del Papa apareció, á las once en punto, en el vasto templo, ocupado por cerca de 70.000 personas, produjo un estremecimiento en la muchedumbre.

Una imponente salva de aplausos y una ovación estruendosa saludó la entrada del venerable anciano, siendo tan grande el clamor, que cubrió el sonido de las trompetas de plata que desde lo alto entonaban el himno papal y el canto de la capilla Sixtina *Tu es Petrus*.

Se gritaba ¡viva León XIII y viva el Papa Rey!

El Papa ocupaba la silla gestatoria, incorporándose á menudo para bendecir con temblorosa mano á la multitud, que seguía aclamándolo con frenesí.

Llevaba puesta la tiara. Tenía buen aspecto; no mostraba cansancio ni señal de esfuerzo alguno, y aparecía sonriente.

Desde su trono asistió á la misa que ha celebrado el cardenal Vanutelli.

Después tomó un cordial para adquirir fuerzas.

A las tribunas asistían los príncipes de Sajonia, la familia Pecci, el Cuerpo diplomático, de gran uniforme, luciendo condecoraciones; las Embajadas extraordinarias extranjeras, el patriado y la nobleza romana.

Las señoras iban vestidas de negro, y cubrían su cabeza con largos velos.

Terminada la misa, el Pontífice se levantó y dió la solemne bendición.

El momento fué muy emocionante. Mucha gente lloraba hondamente conmovida, no cesando las aclamaciones frenéticas.

No se puede expresar el entusiasmo con que fué despedido el Papa á su regreso.

En el mismo momento en que desaparecía, el Papa se volvió hacia el pueblo, bendiciéndole una vez más, produciendo una explosión de admiración y emoción profunda y general. Varias señoras cayeron privadas de sentido, y hubo de socorrérselas.

Tan memorable ceremonia terminó de este modo, dejando en los corazones una impresión profunda.

El entusiasmo ha sido superior al de otras ceremonias, y no se recuerda nada semejante.

En la vasta plaza de San Pedro la muchedumbre se agolpaba en movimiento imponente y característico y nunca visto, que hace pensar en el poder y grandezza de la Iglesia, que ha congregado en su templo eternal una multitud cosmopolita tan imponente y animada por la misma fe.

Después de la ceremonia, el doctor Lapponi visitó al Pontífice, encontrándole bien.

Sin embargo, como medida de precaución le hizo acostarse.

El Pontífice se mostró muy satisfecho de la acogida.

En efecto: jamás se ha visto en Roma un espectáculo tan solemne.

## BIBLIOGRAFIA

Por referirse á dos amigos y paisanos nuestros, reproducimos las siguientes líneas de *El Español*, de Madrid:

“Hoy se ha puesto á la venta, con el título *Las niñas del Registrador*, una pequeña novela de Cristóbal de Castro, antiguo colaborador de este periódico, poeta de mucho sentimiento y escritor de vigoroso estilo.

Es un esbozo de costumbres provincianas hecho á pinceladas ligeras y fáciles, pero muy justas y vibrantes. Se trata de una narración á la vez que de un artista y de un psicólogo. Hay calor

de humanidad en aquellas páginas llenas de perspectivas de la vida real y de claras intuiciones del mundo del espíritu.

Castro confirma con este esbozo novelesco el talento literario probado en sus escritos periodísticos y que le reserva porvenir muy lisonjero en el cultivo de las bellas letras.

*Lluvia de flores*, por Enrique Redel.—Córdoba 1902.

Acaba de ponerse á la venta un libro de poesías, originales del literato cordobés señor Redel.

En elegante volumen, el inspirado poeta presenta varias composiciones á cual más delicadas.

Es un libro, que aparte de las muchas bellezas que contiene, revela en su autor un espíritu muy cultivado y una inspiración muy fecunda.

## OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Constituyendo un peligro para la seguridad del tránsito la parte que queda por demoler del muro exterior de la casa, solar núm. 6, calle de Cedaceros, y una contingencia para la higiene pública el resto de las construcciones de dicha finca, por el estado de insalubridad en que se encuentran, y desconociéndose quienes sean los dueños de ese predio que permanece en ruinas y abandonado hace más de cuatro años, requiéreses para que dentro del término de seis días contados desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, procedan á realizar el derribo y saneamiento de lo que aun subsiste de referida propiedad; advirtiéndoles que de no verificarlo así, se llevarán á cabo esos trabajos por cuenta de los materiales que resulten aprovechables, á tenor de cuanto preceptúa el art. 288 de las Ordenanzas municipales.

Córdoba 4 de Marzo de 1902.—José García Martínez.

GAOETA del 4.—*Gracia y Justicia*.

—Reales órdenes de personal. *Guerra*.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

*Gobernación*.—Dirección de Administración.—Citando á los interesados en la obra pía titulada Patronato de Socorro, instituida en Arenys de Mar.

*Instrucción pública*.—Real orden nombrando comisario regio de la Exposición Nacional de retratos á don Juan Catalina García.

*Academia Española*.—Lista de los señores académicos que tienen derecho á tomar parte en la elección de un senador.

*Tribunal de oposiciones*.—Convocando á los opositores á la cátedra de Patología vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

*Agricultura*.—Dirección de Obras públicas.—Subastas para conservación de carreteras.

Legalización de unas obras construidas en la orilla del Mar Menor (Murcia).

BOLETÍN del 5.—*Dirección general de Obras públicas*.—Circular fijando el día 8 de Abril para la subasta de las obras de reparación de la carretera de Bojía á Montilla por La Rambla.

*Administración de contribuciones*.—Circular trasladando una resolución de la Dirección general relativa á una consulta del director de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

*Diputación provincial*.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos, durante el primer trimestre de 1902, por reparto para pago del edificio que ocupa la Audiencia.

*Ayuntamientos*.—Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al cuarto trimestre de 1901.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones de los meses de Noviembre y Diciembre últimos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Priego, el día 11 de Abril, para vender una finca del Pósito.

*Jefatura de minas*.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal del cuerpo de ingenieros de minas, al servicio de esta provincia, en los días y términos que expresa.

## INSPECCIÓN DE CARNES

Don José Herrera Vázquez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento dos cerdos de don José Aparicio, siete de don Enrique Sánchez, siete de don Roque Martínez, cuatro de don Antonio Iglesias, seis de don Joaquín Cuesta, uno de don Antonio Gomez, uno de don Manuel Alvarez, seis de don José Barea, siete reses vacunas y dos carneros del mismo señor, siete reses vacunas y diez y seis ovejas de don Andrés Rodríguez, cuyas carnes de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 5 de Marzo de 1902.—José Herrera Vázquez.

## Gacetillas

—*Procesiones*.—La comisión municipal que entiende en los actos religiosos de la próxima Semana Santa, ha acordado en principio, para proponerle así al Ayuntamiento, que este año se celebren las mismas procesiones del año último.

—*Funerales*.—En la iglesia del convento de San José, residencia de los PP. Carmelitas descalzos, se verificaron ayer tarde los funerales en sufragio por el descanso del alma del R. P. fray Calixto de Jesús y María, religioso de la orden Carmelitano-Teresiana á quien, según digimos en la edición de la mañana de ayer, le sorprendió la muerte, hallándose ejerciendo las funciones del sagrado ministerio sacerdotal. A la fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo que acompañó hasta el cementerio de San Rafael el cadáver de aquel digno sacerdote, que prestó en todas ocasiones importantes servicios á la religión católica. Descanse en paz.

—*Juicio por jurados*.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, contra Santiago y Damían León, por el delito de robo. Les defenderán los señores Jiménez Illescas y Castejón y les representará el señor López.

—*Concierto*.—El domingo próximo, á las nueve de la noche, se celebrará en el Circulo de la Amistad el concierto organizado por la Junta directiva de aquel culto centro, con el concurso de los notables cantantes señores Granados, Rodríguez Cisneros y Casares y el sexteto de la orquesta. Oportunamente publicaremos el programa de esta fiesta musical.

—*Títulos*.—En el rectorado de la Universidad de este distrito se han recibido los títulos siguientes: de licenciado en Medicina y Cirujía, de don Francisco Martínez Sánchez y de don Mariano Moya Dumbriz (premio extraordinario); de maestra de primera enseñanza superior, de doña María de Gracia Conchado y Romero; de maestros elementales, de don Francisco González y Gálvez y de don Marcelino Estupiñán Denis.

—*El tiempo*.—Ayer volvieron las pertinaces lluvias de los días anteriores, aunque no tan intensas, y descendió de nuevo la presión barométrica algunos milímetros. La agricultura sufre importantes perjuicios que se extienden á la clase obrera.

—*Recaudación*.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, durante el primer trimestre de 1902, por reparto para pago de alquiler del edificio que ocupa la Audiencia, 999.75 pesetas correspondientes á dicho trimestre y 3.987.09 del año 1901. De la primer partida corresponden á Córdoba 500 pesetas y de la segunda 2.000.

—*Nuevo presidente*.—En la sesión celebrada por la Junta organizadora para perpetuar la memoria del señor Montero Nieto, su presidente, don Rafael Casas Biedma, se despidió afectuosamente de sus compañeros de Junta, por tener que ingresar en el Seminario Conciliar de San Pelayo, donde permanecerá hasta el próximo mes de Mayo, por exigirlo así su carrera eclesiástica. Hizo presente su agradecimiento á los demás individuos encargados de aquel laudable fin, y después de

recomendarles que continuasen con tanta fé como hasta ahora han demostrado, declinó su cargo en el vicepresidente, don Julián Martín Moreno, cuyo señor manifestó que, contando con el valioso apoyo de todos sus compañeros, trabajaría sin descanso por el cumplimiento del alto deber que se había impuesto. Después de tratados varios asuntos de importancia, quedó elegida una comisión compuesta de don Manuel Enríquez Barrios, don Rafael Ortíz y don Antonio Viguera, para trabajos de propaganda.

—*Ehonorabuena*.—Nuestro ilustrado amigo y paisano el doctor don Benito Avilés y Merino, ha sido nombrado, en el reciente concurso de médicos de baños, Director, en propiedad, de los muy acreditados de Carratraca. Tante ó más que el mismo interesado están de enhorabuena los bañistas y los propietarios de aquel establecimiento, porque las condiciones de carácter del doctor Avilés y su reconocida competencia en las enfermedades propias de las señoras, que constituyen la especialidad de las aguas de Carratraca, han de hacer que en la temporada próxima se multipliquen la concurrencia y los beneficios de tan salustíferas aguas.

—*A los interesados*.—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía dictando disposiciones referentes á una casa solar de la calle de Cedaceros.

—*Preludios de boda*.—Han firmado sus esposales en Madrid la bella y distinguida señorita Dolores Foronda y González Vallarino y el joven ingeniero don Ramón Freyre de Andrade. Fueron testigos, por parte de la novia, los Excmos. señores don Ramón y don Felipe González Vallarino, y por parte del novio los señores don Francisco y don Joaquín Merino y Rosales y don José Ayala. La boda se celebrará en uno de los primeros días del próximo mes de Abril.

—*Tarifa especial*.—La tarifa especial temporal (serie T, número 12), valedera por un año, que fué aprobada por Real orden de 27 de Enero de 1899, para el transporte de Aceite de oliva de todas clases, desde varias estaciones de la línea de Puente Genil á Linares, con destino á Málaga y Málaga-puerto é intermedias, que caducaba el 28 de Febrero de 1900, y que ha venido prorrogándose por plazos de un año, terminando el último el 28 de los corrientes, continuará rigiendo por otro año más, ó sea hasta el 28 de Febrero de 1903.

—*Adulteraciones*.—La comisión municipal de Abastos recogió ayer diez y ocho cuartillos de leche aguada á dos expendedoras, remitiéndola al Asilo de la Infancia.

—*Recaudación*.—Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos en el mes de Febrero de este año ha ascendido á 77.650.270 pesetas, y como en igual mes de 1901 se recaudaron sólo 71.445.649 pesetas, resulta un aumento general de 6.204.621 pesetas. Pero como la renta de Aduanas, por causas que ya hemos explicado al hablar de la recaudación en el mes de Enero, ha tenido una baja de 2.341.355, el aumento realmente obtenido por las distintas contribuciones en Febrero de 1902, comparado con Febrero de 1901, es de 8.545.976 pesetas.

—*Ruinas*.—La guardia municipal ha denunciado, como ruinosas, tres casas de las calles Acera de San Julián, Santo Cristo y Horro, del barrio del Campo de la Verdad.

—*Demarcaciones*.—El personal del Cuerpo nacional de Minas al servicio de esta provincia, demarcará las siguientes del día 10 al 17 del actual: *Isaac y Teresa*, del término de Santa Rufemía; *Romana*, de hierro, y *Perdigón*, de cobre, de El Viso; *San José, La luna, El lucero y Santa Leonor*, de hierro, de Luque; *La perpetua segunda, Nuestra Señora de la Piedad y San Isidro*, de plomo, término de Fuente Ovejuna, y *Conca*, de hulla, de Villanueva del Rey.

—*Pastorco abusivo*.—Ha sido denunciado por los dependientes de la autoridad local un joven que tenía pastando diez cerdos, en el sitio denominado Marrubial.

—*Exenciones*.—Ayer se suspendió el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, al llegar al número 299.

—*Accidentes del trabajo*.—El día 2 del actual fué víctima de un accidente del trabajo, en la estación férrea de la Alhondiguilla, el obrero



Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

## LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

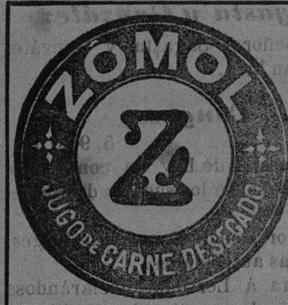
## La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobran-te asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA



## ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR  
(Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.

Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

## PEDRO DOMECCQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES COPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos.  
Hay gran surtido de opiats y elixires.

## REGENERADOR DE LA SANGRE

# HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

## ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:  
110 Bruch, Barcelona.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

## PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada FERINA el mejor remedio recomendado por los médicos

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba.—Insubstituíble en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea, Aftas y los tuberculosos.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## AGUA DE AZARAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZARAR y el más eficaz medicamento para la curación rápida y el alivio inmediato de todas las afecciones nerviosas y del corazón.  
1.ª botella 2,50 ptas. botella-2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

## CASA DE RECREO

Los Angeles (antes la Salud) (Camino de la Palomera)

Desde el día se arriendan cuatro departamentos altos y bajos, con cocina y todo independiente. En la misma finca dan razón. Precios módicos. 20-11

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Osio 16. Para tratar, con su dueño, calleja de la Judería 13. 15-5

Pérdida de un libro manuscrito con la pasta colorada, desde el Gran Capitán 18, hasta la fábrica Virgen del Carmen. Al que la entregue en dicha casa se le gratificará. 8-4

Pianos. Se venden uno usado en muy buen estado de la fábrica Erard, y otro de manubrio, usado también, con tres cilindros, de la fábrica de Pombia en Nòvara, en precios muy arreglados. Razón, Manuales 8 duplicado, depósito de pianos. 8-5

Se venden los enseres de una escuela. Todo el mobiliario escolar está en muy buen estado. Realejo 101. 5-3

Los legítimos chocolates de los RR. FF. Beneditinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 3, 5,50 y 8 ptas. 1/2 libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Busquen el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Loranzo; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

De cortar el pelo máquinas, se vacían, con perfección. José González Martínez, Espartería 18. 5-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa sin número Carrera de la Estación, con agua de pié y cómodas habitaciones. Para verla y tratar con su dueño, en la calle Cristóbal Colón 46, antes Tejares, Almacén de maderas. 9

Arrendamiento. Se hace desde el día Adel local, artificio matadero, plaza de Colón 20 (Campo de la Merced), con espaciosas naves y agua de pié. Para tratar, Concepción 20. 10-9

En la calle Cristóbal Colón 4, antes Carrera de los Tejares, se compra metal viejo, cobre, calamina y plomo, que pertenece a dicha industria. También se venden muebles y una biblioteca con libros de Historia y otros muchos. Alfáros 9. 80-11

Se desea una buena cocinera, dándosele buen sueldo. Para más detalles, Huerto de San Andrés 5. 10-5

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasan las existencias de calzado, estantería, mostrador y todo lo que pertenece a dicha industria. También se venden muebles y una biblioteca con libros de Historia y otros muchos. Alfáros 9. 8-3

## Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. (Pues hay que evitar el daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediana tamaño a precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Asuocoradas, El Mejor Purgante.

Pérdida de un medallón colgante de cadena con retrato de esmalte. Se duplica a quien lo haya encontrado lo entregue calle Alonso de Burgos, casa sin número, donde se le gratificará. 2-1

1832-1908

Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

## LANMAN & KEMP, New York,

CÓMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

DONDE ARENALES, N.º 1

CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, lavadas, triquillo y shechaduras.

## LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fabrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

## PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. Exíjase nuestra firma.

## Viajantes

Una importante casa de Málaga, con su clientela formada, que se dedica a la exportación de Vinos, Cognac, Ginebra, Ojón, Rom, etc., Pasas y otros frutos, desea dar encargo de la venta de sus artículos a viajantes serios, pagados a su comisión y no gastos de viaje.

Dirigiéndose a D. Enrique Jiménez Ramos, calle Cristo de la Epifanía, núm. 80 C.º, en Málaga, él dará seguidamente toda clase de detalles y nombre de la casa.